

Derechos Humanos: Luchas por la memoria y la Dignidad

Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró – Cuarta Versión

Universidad Javeriana – Octubre 15 de 2009

Quiero resaltar ante todo la memoria de Ignacio Martín Baró, un jesuita que ejerció su profesión de psicólogo dentro de una profunda imbricación en la realidad conflictiva de El Salvador, tratando de comprender cómo la guerra, más allá de sus dimensiones políticas, técnicas, económicas y pragmáticas, se sirve intensivamente del conocer y de los sentimientos humanos en sus dinámicas interpersonales y marca profundamente la conciencia social y la inconsciencia social.

Eric Fromm, uno de los analistas más claros y profundos que a mí me han impactado, al tratar de explicar la naturaleza de la Psicología como ciencia y como profesión, escribía: *“Yo afirmaré que los no psicólogos en sentido estricto no existen, ya que todo ser humano en su vida y a su manera, practica y debe practicar la psicología. Debe saber qué le ocurre a otro, debe tratar de comprender a los demás. Para ello no entramos en el laboratorio de psicología de una universidad, sino que entramos –sin que tengamos que decidirlo– en el laboratorio de la vida cotidiana, en la que podemos examinar todas las experiencias y casos que se nos presentan y reflexionar sobre ellos. Por lo tanto la pregunta no debe ser: ¿es alguien psicólogo o no psicólogo? Sino más bien: ¿es alguien buen o mal psicólogo?”*¹.

Para Fromm, al menos desde 500 años antes de Cristo existían profundos tratados de psicología sin llevar ese nombre: el Budismo, los filósofos griegos, los estoicos, Santo Tomás de Aquino, Spinoza, elaboraron, según él, tratados que incorporaron los grandes temas de conocimiento del alma humana pero la mayoría los llamaron tratados de Ética. Según Eric Fromm, la psicología premoderna de todos esos siglos buscaba *“el conocimiento del alma humana para hacer del ser humano algo mejor”*, mientras la psicología contemporánea busca más, como meta de sus análisis, producir un ser humano “exitoso”: que saque el mayor provecho posible de su vida; que pueda manipular a los demás para moldearse a sí mismo con miras al éxito, sin interesarse tanto por ser más sino por tener más: una mejor posición, más dinero, más poder, más respetabilidad, más aceptabilidad, más “éxito”.

Una sociedad tan profundamente marcada por la injusticia y la violencia, como fue la sociedad salvadoreña que contextuó los años más productivos de Ignacio, o como nuestra sociedad colombiana, hundida en tantas tragedias y en tan prolonga-

¹ FROMM, Eric, *“El Amor a la Vida”*, Paidós, Barcelona, 1987, pg. 113

dos baños de sangre, plantea desafíos enormes a la psicología, entendida como lo propone Eric Fromm, es decir, a esos esfuerzos por leer lo que le ocurre a los demás y a nosotros mismos en esa interacción continua con los demás, y no sólo saber interpretar con miras a entender, sino saber discernir lo que sentimos y experimentamos, dentro de los torbellinos de sentimientos encontrados.

Realidad y Conciencia

Un primer problema, quizás de marco teórico, que se nos plantea, es cómo abordar las relaciones entre la realidad social y la conciencia de quienes estamos sumergidos en esa realidad. Un conflicto social y armado tan prolongado como el que vive Colombia, a pesar de los horrores que ha producido, lleva necesariamente a sospechar que existen unos mecanismos psíquicos colectivos que bloquean cualquier solución racional al conflicto y en los cuales el conflicto se apoya como en columnas de base. Esa sospecha nos lleva a preguntarnos si existen unos mecanismos imbricados en el tipo de funcionamiento de la sociedad, que hacen que los individuos piensen y actúen determinados por esos mecanismos, o en otras palabras, si existe una correlación rígida entre la estructura social y las ideas, o unos mecanismos que determinan qué tipo de pensamientos y sentimientos tienen permiso para hacerse conscientes y cuáles deben permanecer inconscientes.

Sabemos que los análisis inspirados en el pensamiento de Marx le atribuyen una autonomía muy restringida a las ideas y a las instituciones jurídicas, políticas, artísticas, culturales y religiosas, a las que denominan “*superestructura*”, considerando ésta como determinada por la estructura económica de cada sociedad. Sin embargo, en la teoría marxista quedó un vacío, debido a la carencia de una explicación sobre la manera como las bases económicas se transforman en una superestructura ideológica. Eric Fromm, quien valoró profundamente los aportes de Freud y de Marx, en su libro “*Más allá de las cadenas de la ilusión – Mi encuentro con Marx y Freud*”, cree que ese vacío se llena satisfactoriamente recurriendo a los conceptos de “*carácter social*” y de “*inconsciente social*” que parten del Psicoanálisis. El concepto de “*carácter*” en Freud, según Eric Fromm, se aparta de las corrientes conductistas que lo reducen a rasgos de conducta y lo elabora más bien como un sistema de impulsos que forman la base de la conducta. Y el concepto de “*inconsciente*”, para Fromm es uno de los más fundamentales en la teoría psicoanalítica, aunque Freud profundiza más que todo el inconsciente individual, sin dejar de aludir al inconsciente social.

En un párrafo muy sintético, Eric Fromm resume y confronta el concepto de “**inconsciente**” en Marx y en Freud:

- ✦ *“ambos consideran que la mayor parte de lo que el ser humano piensa conscientemente está determinado por fuerzas que operan a sus espaldas, es decir, sin su conocimiento; que el ser humano se explica a sí mismo sus actos juzgándolos racionales o morales, y que estas racionalizaciones (falsa conciencia, ideología) le satisfacen subjetivamente. Pero al estar impulsado por fuerzas para él desconocidas, el ser humano no es libre. Sólo podrá lograr libertad (y salud) percatándose de esas fuerzas motivadoras, -es decir, de la realidad- y así podrá convertirse en amo y señor de su vida (dentro de las limitaciones de la realidad) en lugar de ser esclavo de fuerzas ciegas. La diferencia fundamental entre Marx y Freud reside en su respectivo concepto de la naturaleza de estas fuerzas determinantes del ser humano. Para Freud son esencialmente fisiológicas (libido) o biológicas (instintos de la vida y de la muerte). Para Marx son fuerzas históricas que evolucionan durante el proceso de desarrollo socioeconómico de los humanos. Para Marx la conciencia del ser humano está determinada por su ser, su ser está determinado por su sistema de vida, su sistema de vida por la forma en que produce su sustento –es decir, por su forma de producción y por la estructura social y los métodos de distribución y consumo que de ella resultan. (...) Sin embargo, en tanto que la teoría freudiana podría incorporarse de alguna manera a la de Marx, persisten dos diferencias fundamentales: para Marx el ser y la conciencia del ser humano están determinados por la estructura de la sociedad de la cual forma parte; para Freud, la sociedad sólo influye su ser mediante la mayor o menor represión de su equipo innato, tanto fisiológico como biológico. De esta primera diferencia se desprende la segunda: Freud creía que el ser humano puede vencer la represión sin necesidad de transformaciones sociales. Por otra parte, Marx fue el primer pensador en darse cuenta de que la realización del ser humano universal y plenamente despierto únicamente puede acontecer junto con cambios sociales conducentes a una organización social y económica verdaderamente humana de los humanos”.²*

Al explicar cómo funciona esa interacción entre la realidad y la conciencia, incorporando los conceptos de “**carácter social**” y de “**inconsciente social**” como simbiosis de los aportes de Freud y de Marx, Eric Fromm afirma que toda sociedad, en el desarrollo de sus propias prácticas de vida y de relaciones, de sentir y percibir, elabora unas categorías que determinan los **tipos de percatación o advertencia**, las cuales operan como un **filtro socialmente condicionado**: la experiencia no puede

² FROMM, Eric, “Más allá de las cadenas de la ilusión”, Edit. Herrero Hermanos, Sucs., S. A., México, 1968, pg. 96

penetrar en la conciencia a menos que atravesase ese filtro. Ese filtro es permeable a ciertas experiencias y en cambio a otras les impide el paso hacia la conciencia.

Una sociedad con estructuras irracionales y con fuertes conflictos sociales, como la nuestra, tiene mayor necesidad de que sus miembros repriman la percatación o advertencia de las irracionalidades y contradicciones, así éstas correspondan a las experiencias y sensaciones cotidianas. Eric Fromm hace explícitas algunas de las irracionalidades y contradicciones que son reprimidas en las sociedades ricas capitalistas: “*¿Tiene algún sentido gastar millones de dólares en almacenar el excedente agrícola, mientras millones de personas en el mundo sufren hambre? ¿Tiene sentido gastar la mitad del presupuesto nacional en armamento que si algún día se utiliza destruirá nuestra civilización? ¿Tiene sentido enseñar a nuestros hijos las virtudes cristianas de humildad y generosidad y al mismo tiempo prepararlos para una vida en la cual los polos opuestos de dichas virtudes son requisitos para triunfar? (...)¿Tiene sentido mostrarnos profundamente indignados contra aquellos sistemas que niegan la libertad de palabra y de actividades políticas, mientras a esos mismos sistemas y a otros aún más despiadados, los llamamos ‘amantes de la libertad’, si entre ellos y nosotros existe una alianza militar?*” Y Eric Fromm concluye: “*estas mismas irracionalidades y contradicciones las vemos con toda claridad en nuestros oponentes –simplemente nos negamos a aplicar un juicio crítico y racional a nosotros mismos*”³.

Pero además, afirma Fromm, la represión de la percatación o advertencia de los hechos necesita como suplemento una serie de ficciones pues las lagunas que produce la represión de la percatación, tienen que ser llenadas para que haya una mínima coherencia en la imagen social. Algunas de esas ideologías que cubren las lagunas son, por ejemplo: “*somos cristianos; somos individualistas; nuestros dirigentes son sabios; somos buenos; nuestros enemigos, quienesquiera que sean en el momento, son malos, etc. (...) ideologías que son inculcadas desde la niñez por los padres, las escuelas, las iglesias, el cine, la televisión, los periódicos (...) si este proceso se efectúa en sociedades opuestas a la nuestra, lo llamamos ‘lavado de cerebro’, y en sus formas menos extremas, ‘indoctrinación’ y ‘propaganda’; en nuestra propia sociedad lo denominamos ‘educación’ e ‘información (...)’*”⁴.

La razón principal para que se reprima el conocimiento de lo que, de otra manera, sería consciente, es el miedo. Pueden existir muchos miedos, pero Eric Fromm señala como el más fuerte, el miedo al aislamiento y al ostracismo. Aislarse de su entorno es un miedo equiparable al miedo a la locura o a perder la vida. Por eso, el

³ FROMM, Eric, o. c. pg . 104

⁴ FROMM, Eric, o. c. pg. 105

individuo no tiene más remedio que permanecer ciego ante aquello que su grupo pretende que no existe, o aceptar como verdad, aquello que la mayoría dice ser verdad, aun cuando sus ojos lo convenzan de que es falso. El rebaño es tan importante para el individuo que sus puntos de vista, creencias y emociones, constituyen la realidad para él, por encima de lo que le digan sus sentidos y su razón. Mucha parte de lo que no se ajuste a los clichés de su sociedad, permanece inconsciente, o sea, tiene prohibición de llegar a la conciencia. Sin embargo, siempre queda la posibilidad de que algunos, una minoría, acepten aislarse de su entorno social porque prefieren no aislarse de la humanidad, de la naturaleza humana que perciben profundamente en sí mismos, que hay en cada ser humano. Afirma Fromm que mientras más fuerte sea el conflicto entre las metas sociales y las metas humanas, más desgarrado estará el individuo entre esos dos peligrosos polos de aislamiento.

Colombia: injusticia y violencia

Sobre este telón de fondo: con la consciencia de que las irracionalidades y contradicciones que atraviesan nuestra sociedad colombiana y que se manifiestan en tanta barbarie y horror, permanecen en gran parte en el “inconsciente social”, y que cuando traspasan ciertas barreras de censura lo hacen envueltas en ropajes ideológicos que justifican o legitiman en parte la barbarie o al menos tranquilizan y paralizan a la población para que no se movilice hacia ninguna transformación de los absurdos, sino que se mantenga por lo menos en un lamento infructuoso que no toque los pilares de las estructuras existentes, sobre ese telón de fondo, digo, quiero presentar algunos rasgos de lo que ha sido la realidad trágica de violación de los derechos humanos en las últimas décadas y apuntar a algunos desafíos que esa realidad plantea.

Si me baso en mi propia experiencia como trabajador del Banco de Datos de Derechos Humanos desde 1988, donde sólo alcanzamos a procesar información relativa a los atentados contra la vida y la integridad y algunos contra la libertad, y con la conciencia de que enormes franjas de información escapan a nuestros registros por múltiples motivos, tengo que decir que entre 1988 y 1997 procesamos información sobre 35.600 muertes violentas relacionadas con el conflicto social y armado, lo que daba un promedio de 3.560 víctimas por año. Los casos registrados en la Comisión de Verdad y Reconciliación de Chile, durante los 17 años de la dictadura de Pinochet, no llegaron a 3000, teniendo en cuenta que su mandato les permitía registrar sólo los casos de muerte violenta.

Otras organizaciones que privilegian más la estadística, en contraste con nuestro Banco de Datos que privilegia más la memoria histórica de las víctimas, han registrado durante el periodo que va de junio de 1996 a junio de 2008 un total de 55.700 casos, con un promedio de 4.641 muertes violentas por año y un promedio de más de doce casos diarios de destrucción de vidas humanas en relación directa con el conflicto social y armado⁵.

El volumen del desplazamiento forzado, inventariado por la Conferencia Episcopal para la década de 1985 a 1995 y luego por CODHES en los últimos 14 años, llega hoy a más de 4 millones, y quizás a mucho más si se tiene en cuenta que hay una franja enorme de desplazados que no aceptan identificarse como tales ante ningún organismo público ni privado, por la convicción que les asiste de que dicha identidad provoca nuevas persecuciones y nuevos desplazamientos.

Si miramos los atentados contra la libertad implicados en la detención arbitraria que desconoce toda la normatividad nacional e internacional que teóricamente protegería el bien jurídico de la libertad, hay que mencionar un estudio demostrativo, patrocinado en 2005 por varias organizaciones no gubernamentales, entre ellas el Banco de Datos de CINEP, investigación que cubría los dos primeros años de gobierno del Presidente Uribe: del 7 de agosto de 2002 al 6 de agosto de 2004, período en el cual se registraron 6.332 detenciones arbitrarias (3.166 por año), en contraste con los 6 años anteriores (1966 a 2002), período en el cual se registraron 2.869 casos (478 por año). Con todo, este período en que la seguridad jurídica de los pobres ha sido irrespetada tan masivamente, ostenta el paradójico nombre de “seguridad democrática”.

Todas estas formas de violencia que afectan los valores más fundamentales del ser humano como son la Vida, la Integridad y la Libertad, se han desarrollado en una forma sistemática, como lo demuestran las cifras más elementales y globales, dentro de un sistema y unas estructuras políticas y jurídicas que se definen, con aceptación general de la opinión pública, como estructuras “democráticas”.

En mi experiencia personal durante los últimos 30 años de mi vida, tengo que confesar que, como la mayoría de los colombianos, estuve convencido de que vivía en un Estado básicamente democrático, con muchas fallas pero sustentado en un armazón jurídico y político que respondía a los parámetros del Estado liberal, diseñado a partir de la Revolución Francesa, que incorporaba las estructuras esenciales

⁵ Comisión Colombiana de Juristas, cuadros sobre Violaciones de Derechos Humanos y Violencia Sociopolítica en Colombia, actualización a 13 de marzo de 2009.

de una democracia política. Dentro de esas convicciones, cuando asumí responsabilidades en organizaciones defensoras de los derechos humanos, eché mano, con una confianza básica, del aparato judicial, en búsqueda de justicia, de protección de los valores fundamentales de vida y libertad de mucha gente, y con cierta confianza en que la acción de la justicia podría ir corrigiendo progresivamente las fallas del sistema democrático y afianzando el respeto a la ley y a la dignidad humana. Sin embargo, en la medida en que los esfuerzos de muchos años de denuncia y de colaboración con la justicia tenía que producir frutos pero no los producían en lo más mínimo, comencé a dudar de las instituciones y a interesarme por observar a fondo su funcionamiento. Fui descubriendo multitud de solidaridades entre agentes e instituciones del Estado y aquellos que perpetraban los crímenes más horrendos, todo lo cual fue derrumbando las categorías que sostenían la filosofía jurídico política del Estado.

Un fenómeno que ayudó a derrumbar más rápidamente esa cierta fe en unas estructuras fundamentalmente democráticas, fue el fenómeno del desplazamiento forzado. Las circunstancias me llevaron a examinar a fondo mi coherencia al recurrir al Estado para auxiliar a los desplazados mientras descubría que muchos de sus agentes, en diversos niveles, estaban comprometidos en el desplazamiento.

En un primer momento tuve la impresión de que podría identificar dos Estados superpuestos, en uno de los cuales imperaban los principios del Derecho y en el otro la ideología de la violencia, derivada de aquella que en los años 60 habíamos conocido como "*Doctrina de la Seguridad Nacional*" que inspiró todas las dictaduras militares más sangrientas de América Latina. Pero luego me pregunté cómo esos dos Estados convivían y se articulaban entre sí. Poco a poco fui identificando el concepto mismo del Estado como integrador de dos dinámicas contradictorias: de un lado, su carácter ideal de "Estado de Derecho" que debía legitimarse en principios jurídico políticos aceptables, proyectados en su Constitución y en sus leyes y compatibles con parámetros jurídicos internacionales; de otro lado, su carácter fáctico de aparato de poder, en el que necesariamente se proyecta el poder social real de una minoría sobre una mayoría, poder insostenible sin altas dosis de violencia, si se tiene en cuenta la sola confrontación de intereses.

Fue apareciendo, entonces, con rasgos cada vez más definidos, una identidad estatal profundamente escindida en sí misma, pero cuya única posibilidad de conservar su unidad icónica era el ocultamiento o la negación de parte del "Yo estatal", convirtiéndolo en una alteridad ficticia que en el discurso oficial apareciera como una alteridad real, es decir, como "otro yo", ajeno al "Yo" reconocido por el Estado. A ese "otro yo" ficticio, se transferían, entonces, todas las violencias en que re-

sultaban comprometidos los agentes del Estado, como si emanaran de una fuerza ajena, ilegal, delictiva, que el “Yo estatal real” estigmatizaba y perseguía.

Fue necesario acudir a la Psiquiatría para buscar analogías que me permitieran de alguna manera entender ese tipo de anomalías y contradicciones. Frente a fenómenos de un **Yo** escindido, confuso, ambiguo, que llega al extremo de creerse “*otro*” y de definirse como “*otro*”, descubrí los rasgos de la Esquizofrenia. Algunos de sus clásicos tratadistas, como Bleuler y Minkowski, la describen como “*un relajamiento en la tensión de las asociaciones*”⁶. La misma etimología del término (derivado del verbo griego *Schizoo*= *hender, escindir*) hace alusión a esa fisura interna que perturba la lógica vital de las asociaciones, produciendo una falta de armonía intrapsíquica, la cual no afecta alguna función determinada sino la integración armónica de todas. Tal analogía me pareció la más pertinente para caracterizar un Estado que, como entidad orgánica que debería ser, y al fin y al cabo integrado por agentes humanos en quienes se encarna y se concretiza la responsabilidad del conjunto orgánico como tal, se revela tan profundamente escindido o agrietado, que percibe parte de su YO como una alteridad óptica.

El Paramilitarismo: eje de la esquizofrenia y clave de la barbarie

No hay duda de que el Paramilitarismo es una, y quizás la principal, de esas manifestaciones del Estado cuya identidad es escondida, negada y expulsada del Yo estatal en el discurso oficial, al ser considerado como una entidad o fuerza completamente ajena al Estado, con la cual incluso el Estado puede “dialogar” y a la cual ficticiamente puede “perseguir”.

Quienes hayan seguido de cerca la multitud de confesiones de los comandantes y militantes paramilitares dentro de este período de “desmovilización” - a mi juicio ficticia - del paramilitarismo, pueden comprobar que esa fuerza ha sido, sin tapujos, una estrategia de Estado. Pero todos sabemos que en el discurso oficial ese reconocimiento está muy lejano y se ve como imposible, dentro de su lógica.

Hace muy pocos años ese reconocimiento era todavía más impensable. Existe una versión oficial sobre el origen del paramilitarismo que no corresponde a la realidad, pero que es la que se le vende a la comunidad internacional y a la misma opinión pública colombiana. Según ella, el paramilitarismo habría nacido en la década del 80 por iniciativa privada y como reacción a la violencia de las guerrillas. Los

⁶ Minkowski, E., “La Esquizofrenia”, Paidós, Buenos Aires, 1980, pg. 57

sectores más adinerados, cansados de pagar altas “vacunas” o impuestos a las guerrillas, habrían resuelto fundar ejércitos privados para defenderse de los ejércitos guerrilleros, y habrían financiado la importación de grandes arsenales de armas e incluso la asesoría de experimentados mercenarios extranjeros. Rápidamente los narcotraficantes se habrían articulado con ellos en una causa común y así se habría asegurado, de una manera más definitiva, la financiación del paramilitarismo. La colaboración de uno que otro militar retirado e incluso de unos pocos en ejercicio, no comprometería para nada la responsabilidad del Estado. El Estado habría perseguido siempre a esos grupos ilegales desde su aparición, y en el último gobierno (el del Presidente Uribe) habría concertado con ellos un “proceso de paz” o “desmovilización”, inspirándose en los procesos de paz que otros gobiernos habían adelantado con las guerrillas, siempre con la intención de lograr la paz en el país.

Esta versión oficial es aceptada y asimilada por la generalidad de los colombianos y por numerosos investigadores extranjeros sobre Colombia. Sin embargo, existen datos y documentos plenamente comprobados y auténticos, que revelan la historia secreta, que no se cuenta y que no se reconoce ni se admite. Los documentos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos incluyen un Informe Secreto de una Misión llevada a cabo en Colombia en febrero de 1962 por militares de la recién creada Escuela de Guerra Especial, que funcionaba en Fort Bragg, Estado de Carolina del Norte. Allí se le pedía a los gobiernos colombianos comenzar inmediatamente a crear estructuras mixtas cívico militares, para ser usadas en los planes de seguridad interna de Colombia, y en concreto, como se dice allí textualmente: **“para impulsar los cambios que se sabe van a ser necesarios con el fin de poner en marcha contra-agentes, contra.propaganda, y si se necesitan, actividades terroristas paramilitares, contra los partidarios conocidos del Comunismo”**⁷.

Hay que tener en cuenta que en ese momento –febrero de 1962- no había en Colombia grupos insurgentes. Las Guerrillas Liberales ya se habían desmovilizado en los 50 y, como de costumbre, sus integrantes habían sido asesinados en su mayoría. Por ello cuando el documento habla de “Comunismo”, se refiere a una ideología que se expresa en partidos políticos y en movimientos sindicales y sociales. Así que el paramilitarismo se adopta como estrategia contra movimientos sociales y no contra movimientos armados, aunque pocos años después aparecen las nuevas guerrillas y el paramilitarismo se convierte en la estrategia para enfrentarlas.

⁷ El texto está archivado en la casilla 319 de los Archivos de Seguridad Nacional, Biblioteca Kennedy, y es citado por Michael McClintock en *“Instruments of Statecraft”*, Panteón Books, New York, 1991, pg. 222.

Otros documentos que evidencian la adopción del paramilitarismo como estrategia de Estado son, por una parte, el Decreto 3398 de 1965⁸ que autoriza entregar armas de uso privativo de la fuerza pública a los civiles, y permite que se creen grupos de civiles armados bajo la guía del Ejército, dándole así un piso legal al paramilitarismo, y por otra parte, los “*Manuales de Contrainsurgencia*”⁹, que comienzan a redactarse y aprobarse en el Comando General de las Fuerzas Militares desde 1969, luego de haber traducido varios manuales de Estados Unidos y de Francia, donde claramente se adopta la nueva doctrina militar, consistente en enfrentar a los grupos simpatizantes del Comunismo o enemigos del Capitalismo, ya fueren armados o políticos, mediante un modelo de ***guerra irregular*** desde el Estado, es decir, desconociendo toda la normatividad nacional e internacional que regula los conflictos armados, encomendándole a civiles sin relación legal con el Estado, las tareas más delictivas y bárbaras, con el fin de que el Estado no pierda legitimidad.

A finales de los años 80, cuando ya el intenso accionar del paramilitarismo había inundado el país de sangre e inquietaba a todos los organismos internacionales y nacionales que defienden los derechos humanos, aparecieron nuevas fuentes probatorias que señalaban el paramilitarismo como estrategia y política de Estado: una serie de connotados líderes paramilitares resolvieron confesar ante diversas instancias judiciales o disciplinarias, su responsabilidad en la creación de esas estructuras y la participación y dirección en ellas de altos funcionarios e instituciones del Estado, como el Batallón Bárbula de Puerto Boyacá, el Coronel Luis Arcenio Bohórquez, el oficial del Ejército Luis Antonio Meneses Báez, el ex concejal Diego Viáfara Salinas, el Mayor Oscar de Jesús Echandía y otros. Posteriormente fue posible develar la acción del Estado en otras muchas estructuras. El Coronel israelí Yair Klein, quien con otros mercenarios internacionales entrenó a los integrantes de muchas de esas estructuras, confesó que había sido invitado por el Gobierno de los Estados Unidos para cumplir esa misión en Colombia, con la aquiescencia y participación del Gobierno Colombiano.

Me he detenido un poco en el tema del Paramilitarismo porque estoy convencido de que es una pieza clave del conflicto social y armado en Colombia, así como eje y explicación de las formas más crudas de barbarie que hemos sufrido en más de 4 décadas en Colombia.

⁸ Cfr. Decreto 3398 de 1965, artículos 25 y 33, decreto convertido en Ley 48 de 1968.

⁹ Por ejemplo, el “Reglamento de Combate de Contra guerrillas”: EJC.3-10 de 1969; las “Instrucciones Generales para Operaciones de Contra guerrilla”: impreso en 1979 por la Ayudantía del Ejército; el “Reglamento de Combate de Contra guerrillas” de 1987, y otros.

A la vez que los documentos mencionados nos dejan claro que el paramilitarismo se estructuró como estrategia de Estado antes de que aparecieran las guerrillas actuales, o sea, se adoptó como mecanismo para luchar contra formas de pensar la sociedad, al convertirse en mecanismo y método de guerra irregular desde el Estado contra la insurgencia armada, incurre en una opción al menos ilógica: si bien las guerrillas han seguido la estrategia de la Guerra de Guerrillas, como método diseñado expresamente para un ejército pequeño y pobre que se enfrenta a un ejército grande y poderoso, y por esa razón adoptan las estrategias propias de una guerra enormemente desigual, al apropiarse el Estado de algunas de esas estrategias o de todas, quebranta la lógica misma de la guerra, pues el Estado es el polo de mayor poder bélico y sin embargo asume las estrategias propias del polo de menor poder bélico.

Pero la mayor incoherencia se da en el plano ético, pues las reivindicaciones sociales de las capas más oprimidas que dan origen a las guerrillas, nunca deben tener una respuesta militar sino dialogada y política, sobre todo cuando la injusticia de las estructuras económicas, políticas y sociales es cada vez más escandalosa, y, por otro lado, se evidencia que no existen vías democráticas para realizar transformaciones sociales. En efecto, los 4 parámetros elementales de una democracia que se han reconocido desde la Revolución Francesa: las elecciones libres; la separación de poderes; la existencia de partidos y la libertad de prensa, se han convertido en ficciones o formalidades vacías. Las mismas Altas Cortes del Estado, al avocar los expedientes de la “Parapolítica”, han comprobado que desde hace años las elecciones han sido controladas por la alianza entre el narcotráfico y el paramilitarismo, sin encontrar hasta el momento soluciones. A nadie se le oculta que la independencia de poderes no existe: el poder judicial lo ejercen, de facto, las brigadas militares, y el parlamento es un ejecutor de decisiones del Ejecutivo. La libertad de prensa ha llegado a convertirse en la libertad que se otorga a los grandes conglomerados económicos multinacionales para manipular a su arbitrio la información y la opinión. Por su parte, los partidos no se estructuran alrededor de principios y programas sino alrededor de clientelas que distribuyen cuotas de poder como contraprestación a favores electorales. Además, ya existen demasiadas experiencias dolorosas en nuestra historia reciente, que muestran que líderes o fuerzas políticas alternativas son exterminadas sin compasión, o sometidas a múltiples formas de persecución.

Por todo esto, en Colombia se darían las condiciones éticas de una guerra justa, reconocidas por los teólogos, filósofos y juristas de los siglos anteriores, aunque la correlación de fuerzas internacionales condena hoy día de antemano a la derrota a cualquier insurgencia. Aquí la ética y la eficacia agudizan su conflicto de siglos. De

todos modos, la ética seguirá proclamando siempre que este tipo de conflictos no puede resolverse, sin ser excesivamente criminales, por vía militar.

Entre tanto, el paramilitarismo continúa siendo el eje – a pesar de todas las ficciones de su “desmovilización”- del manejo estatal del conflicto. No hay tiempo ahora de describir y analizar las diversas fases de desarrollo del paramilitarismo, pero baste decir que la última fase, concomitante con su ficticia “desaparición”, es una fase que puede ser caracterizada como la fase de su legalización y su institucionalización.

El Derecho y la violencia

Otra manifestación del Estado esquizofrénico se puede percibir en el papel que juega el Derecho en nuestra sociedad. Esa escisión, hendimiento, ruptura o agrietamiento de las asociaciones coherentes, en la estructura del Estado, tiene un punto muy sensible en el manejo del Derecho y de la Ley. El ámbito jurídico legal es una especie de fusible que impide que ciertos niveles de voltaje en la protesta social y la búsqueda de alternativas económicas, políticas y culturales, puedan fundir o desestabilizar el funcionamiento de las injusticias estructurales y de la violencia estatal.

A mi juicio, ese fusible se confecciona y se acondiciona desde las teorías mismas del Derecho más en boga en nuestras universidades. Max Weber tuvo la lucidez de descubrir, siguiendo a Kant, cómo los humanos utilizamos diversos criterios validantes en los ejercicios de la razón, los cuales configuran esferas de validez, que a su vez se proyectan, al materializarse socialmente, en lo que él llama los “órdenes de la vida” o “sistemas de acción institucionalizados”. Uno de esos órdenes de la vida es el mundo jurídico, el cual debería ser una proyección permanente de la esfera de validez ético normativa. Sin embargo, como Weber lo analiza lúcidamente, en la sociedad moderna hay unos órdenes de vida institucionalizados, que son la Economía y la Política (que administran los intereses y los bienes más protuberantes en la modernidad que son el dinero y el poder) que han invadido y sometido a su propia racionalidad las otras esferas. Así, el Derecho cambió de polaridad racional: rompió sus vínculos con la ética; dejó de regirse por criterios de rectitud normativa y de racionalidad con arreglo a valores, y se sometió a los criterios de eficacia técnica y de racionalidad con arreglo a fines, convirtiéndose en una función de los intereses de dinero y poder. Por eso no es extraño que los grandes teóricos del derecho positivo, como Kelsen, sean tan explícitos en afirmar que si al-

guien pretende evaluar la validez de las normas jurídicas con un criterio de justicia, por ello mismo se coloca por fuera de los criterios fundantes de un orden jurídico.¹⁰

Y esa manera de concebir el Derecho y la Ley es lo que impera en nuestra sociedad. La ruptura entre ética y derecho, diría yo que es lo más protuberante de nuestro sistema jurídico legal. Los funcionarios judiciales son formados para hacer caso omiso de la verdad real y despreciarla olímpicamente y para rendirle culto, en cambio, a la verdad procesal. Y nadie ignora hoy día, en Colombia, que la ‘verdad’ procesal se confecciona con infinidad de formas de violencia: chantajes, amenazas, asesinatos de testigos, sobornos, compra venta de testimonios, manipulación de pruebas, etc., etc. Al funcionario judicial se le pone una venda en los ojos cuando cierra el expediente, de modo que no pueda auscultar ni de lejos la verdad real, y se le obliga a crear una barrera entre sus convicciones éticas y el ejercicio de su profesión, para que ésta se rija exclusivamente por la “técnica jurídica”, es decir, por las podredumbres consignadas en el expediente. Para evitar el excesivo escándalo se ha construido un tipo de moral substituta, llamada “rectitud procedimental”, regida por la racionalidad técnica.

René Girard, en sus estudios paleográficos en que ha explorado la relación entre los ritos y la violencia, presenta muy lúcidamente las convergencias y similitudes entre los ritos sacrificiales de las sociedades primitivas y los ritos judiciales de la sociedad moderna. Ambos ritos se proponen frenar la propagación en cadena de las venganzas. Para impedir la venganza no es suficiente la convicción de que matar es algo horrendo, pues la venganza se apoya justamente en esa misma convicción. La técnica del sacrificio consistió en encontrar una víctima de la venganza que no pudiera ser vengada para de esa manera parar la cadena o romper el círculo vicioso: es la figura del chivo expiatorio, profundamente teologizada o mitificada. Pero las sociedades modernas encontraron una manera más incoherente y peligrosa, según Girard, de parar la cadena y de romper el círculo: fue el sistema judicial, en cual se substituye a la parte ofendida por un organismo teóricamente independiente de las víctimas y totalmente soberano que monopoliza la venganza: es el juez, el tribunal, la corte, cuyas decisiones no pueden ser vengadas. En el sacrificio, la víctima no podía ser vengada por que no era la culpable (era el chivo expiatorio); en el sistema judicial la víctima sí es, en principio, la culpable, pero la autoridad del vengador es tan masiva y contundente, que impide toda reacción. Ambos sistemas racionalizan la venganza y para hacerlo tienen que crear una **cámara oscura**, o sea, un punto de quiebre de la venganza que quede abstraído a las miradas y

¹⁰ Cfr. Kelsen, Hans, “Teoría Pura del Derecho”, Porrúa, México, 1991, pg. 228

análisis de la gente del común y envuelto en un ropaje de misterio, de sacralidad o de temor. Pero, como lo subraya Girard, en el sistema judicial ese misterio funciona solamente si está ligado a un poder político fuerte y contundente que le permita ahogar la violencia en la misma medida en que la monopoliza. Ambos sistemas, además, fraccionan la violencia, creando una violencia legal y una ilegal, una violencia sagrada y una violencia maldita. Pero el éxito de ambos sistemas, idénticos en su esquema profundo, consiste en crear la “**cámara oscura**” donde la violencia sale transformada, envuelta en ropajes mistificados, es decir, donde se pierde la transparencia de la violencia; ésta se convierte en ideología, y evita su solución plenamente racional y transparente.

Toda la impunidad que cubre las más graves violaciones de los derechos humanos; toda la violencia que nos ha golpeado desde un Terrorismo de Estado legitimado en más de 4 décadas, encuentra, a mi juicio, sus explicaciones más profundas, en esta concepción y manejo del Derecho y de la Ley.

Las estrategias de memoria y olvido

Quienes hayan leído las obras de George Orwell, particularmente la que tituló “1984”, conocen el manejo político de la memoria en un Estado absolutista completamente deshumanizado. El paradójico “*Ministerio de la Verdad*”, en ese Estado pretendidamente ficticio pero paradigmático, estaba encargado de destruir todo documento del pasado que pudiera contradecir las posiciones del poder en el presente. Un sistema de tuberías que conectaba las oficinas del Ministro de la Verdad con unos hornos subterráneos hacía desaparecer todos los textos del pasado que no concordaran con los del presente, dejando en el archivo exclusivamente los textos corregidos. Un texto estigmatizado del partido de oposición, explica más adelante que la fuerza del sistema del “Gran Hermano” está en la ignorancia, para lo cual hay una necesidad permanente de alterar al pasado. Así el pasado dejará de ser una tentación para el futuro; la realidad de opresión del presente podrá ser soportada más fácilmente por no tener ya puntos de referencia, y a la vez, el poder no será nunca acusado de haberse equivocado. Así el pasado se convierte en aquello que el poder quiere que sea, pero como el mismo ejercicio de alteración de la memoria podría convertirse en otra memoria peligrosa o crear sentimientos de culpa, la alteración del pasado tiene que ser complementada con elementos ideológicos que legitimen la misma alteración, mediante la afirmación de que la memoria siempre es un juguete de las ideologías y de que el pasado pierde todo valor con el

paso del tiempo, si bien se le puede tratar con cariño romántico en los museos, los cuales reforzarán inconscientemente la convicción de que su devaluación es irreversible.

Todos sabemos que las narrativas orwellianas apuntan a estratos muy profundos, en gran medida inconscientes o camuflados, de nuestra realidad real. Por eso, sobre ese telón de fondo hay que interpretar hoy día los grandes esfuerzos que se hacen para bloquear los ejercicios de memoria de las víctimas y de sus entornos sociales. La estrategia del olvido se suele presentar como más recomendable para la salud mental de las víctimas; como más coherente con principios cristianos de reconciliación; como más progresista en cuanto permite centrar las miradas en el futuro y no en un pasado devaluado que ya no vuelve más; como más útil en cuanto más funcional al mundo que está en construcción, fundado en el valor predominante de la paz.

Yo estoy convencido de que el olvido es profundamente dañino para las personas; para las sociedades; para la humanidad. El olvido crea en el psiquismo individual y colectivo un área de censura y de oscuridad que afecta la identidad histórica y moral, y por ello crea una necesidad compulsiva de que las experiencias violentas se repitan para que esa zona oscura pueda iluminarse y para que muchas censuras que afectan aspectos fundamentales de la identidad moral, sean esclarecidas y superadas. La sabiduría popular ha expresado esta convicción en una máxima muy antigua: *“pueblo que no conoce ni asume su historia, está condenado a repetirla”*.

Pero además, el olvido hipoteca el presente y el futuro al modelo de sociedad diseñado por los victimarios, puesto que, olvidadas las víctimas con sus proyectos y sus sueños, y aún más, sepultadas bajo censuras inconscientes manipuladas por el terror, sólo se afirma como viable, hacia el futuro, el proyecto histórico de quienes lograron destruirlas.

El olvido se apoya en una convicción irracional de que las heridas del alma pueden sanarse simplemente ignorándolas o tapándolas, o en otra aún más absurda que sostiene que una sociedad puede construir responsabilidades frente al futuro sobre la base de una irresponsabilidad radical frente al pasado, convicción que se reedita en la pretensión de que es posible y coherente respetar los derechos y la dignidad humana de los ciudadanos del presente y del futuro mientras se silencia y se dejan en la impunidad las atrocidades que destruyeron la dignidad de los ciudadanos del pasado.

Nuestro inconsciente social

Finalmente, quisiera volver al punto de partida, es decir, a examinar cómo toda esta realidad trágica que hemos vivido y aún vivimos, se relaciona con nuestra conciencia colectiva, o quizás mejor, con nuestra *inconsciencia colectiva*.

Cuando descubrimos irracionalidades o contradicciones protuberantes, que no resisten la más mínima confrontación con principios lógicos o éticos elementales, la explicación que daba Eric Fromm sobre aquellos **filtros** que interfieren el paso de la realidad a la conciencia, se vuelve fundamental, a falta de otras hipótesis aceptables.

Muchos de esos filtros no resisten siquiera una formulación explícita porque pondría en riesgo “*la racionalidad de lo irracional*” – para usar una expresión de Franz Hinkelammert - , “*racionalidad irracional*” que ha logrado arraigarse en entramados de mecanismos sentimentales y pragmáticos que copan los espacios de racionalidades implícitas o inconscientes.

Uno de lo más generalizados es la perversidad intrínseca que se atribuye inconscientemente a todo lo que pueda ser calificado como “*de izquierda*”. Muy pocas personas en nuestra sociedad sabrían definir qué es “*la izquierda*” o qué es “*de izquierda*”, y sin embargo este es un criterio de discernimiento moral y político fundamental; el sólo apelativo, una vez enunciado, activa los filtros sociales para que multitud de análisis, propuestas, símbolos o desafíos, sean confinados en la inconsciencia. Si, por ejemplo, propuestas de redistribución de la tierra, alcanzan a teñirse en alguna medida, mediante algún artificio racional o irracional, con la coloración “*de izquierda*”, se activan inmediatamente los bloqueos, así estos sean absolutamente incoherentes con los lenguajes que las personas utilizan cotidianamente en los demás ámbitos de su vida, como los discursos cristianos de la solidaridad y del compartir, o los discursos políticos de la justicia y la equidad.

Parodiando a Eric Fromm, podríamos preguntarnos:

- ♦ ¿Tiene algún sentido que condenemos la violencia de la oposición, cuando toleramos, patrocinamos, financiamos y asentimos a la violencia del Estado y del Para Estado, que utiliza métodos más brutales y masivos, y para defender y proteger infinidad de formas de injusticia estructural e institucional, mientras la violencia de oposición defiende causas moralmente más rec-

tas? Pero contradicciones tan protuberantes cómo ésta tienen que ser confinadas en la inconsciencia mediante mecanismos aún más drásticos y preventivos, como estigmatizar de antemano al que se atreva a señalar la irracionalidad allí implicada, como apologista de la violencia más masiva y perversa, así sea, de hecho, la más marginal y legítima, comparativamente.

- ◆ ¿Tiene algún sentido invertir enormes porcentajes del presupuesto nacional en acciones bélicas contra la insurgencia, mientras una alternativa inversión social ayudaría a superar en gran parte las causas que motivan esas luchas?
- ◆ ¿Tiene algún sentido mantener la penalización del comercio de drogas alucinógenas, mientras se mantiene para todas las demás mercancías la vigencia de la ley de la oferta y la demanda, incluso para las mercancías estructuralmente diseñadas para destruir vidas humanas de manera cruel y masiva, como las armas? ¿Tiene algún sentido aceptar que la responsabilidad del comercio de alucinógenos recaiga en los productores, cuando éstos son países pobres, mientras la responsabilidad de los efectos mortales de los armamentos recae en los consumidores, cuando sus productores son países ricos?
- ◆ ¿Tiene algún sentido o contenido ético alimentar estructuras económicas centradas en la máxima rentabilidad de los capitales, privilegiando a capas sociales reducidas y opulentas, mientras se estigmatiza a quienes promueven empresas de estructuras comunitarias y redistributivas?
- ◆ ¿Tiene algún sentido construir empresas y economías lucrativas en las cuales el incentivo mayor de su rentabilidad se basa en el sufrimiento y las necesidades humanas más apremiantes, como la enfermedad, la muerte, el techo, la alimentación y educación, y demonizar las propuestas de excluir la satisfacción de esas necesidades de la lógica lucrativa, porque serían propuestas “comunistas”, y como tales intrínsecamente perversas?

La multitud de interrogantes que podrían dejar al desnudo las irracionalidades y contradicciones que se revisten inconscientemente de “racionalidad” y de “moralidad”, sería enorme, pero lo más probable es que su visibilización en nada afectaría la activación de los filtros que confinan en la inconsciencia todos esos enunciados.

En Colombia asistimos, tristemente, a uno de los momentos más exacerbados de vigencia de esos filtros y de sus complementos ideológicos que los refuerzan. Ya nos hemos familiarizado con la lógica perversa pero rutinizada, según la cual, a mayores escándalos de los agentes del Estado corresponden mayores ascensos en su popularidad. Todo esto nos lleva a preguntarnos si las salidas están ya todas bloqueadas. Yo realmente no sabría responder.